

El consejero Novillo ha visitado hoy el vivero del IMIDRA, ubicado en El Escorial, donde se siembran estas variedades regionales

La Comunidad de Madrid triplicará la producción de plantas forestales autóctonas para restaurar las zonas afectadas por los incendios de la Sierra Oeste

- El objetivo es alcanzar los 300.000 ejemplares durante el periodo 2027-2028, a través de los dos viveros del Instituto y del Banco de Germoplasma Forestal (Biformad)
- Se cultivarán especies como encinas, quejigos, robles, fresnos, jaras, retamas, majuelos, tejos, madroños, alcornoques, olmos de montañas y mostajos

13 de agosto de 2026.- La Comunidad de Madrid va a triplicar la producción de plantas forestales autóctonas para restaurar las zonas afectadas por los incendios. Así lo ha dado a conocer hoy el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, durante su visita al vivero que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) tiene en el Escorial.

Allí el consejero ha destacado que “el Ejecutivo autonómico lleva varios años trabajando y cultivando especies regionales para repoblar y mejorar nuestros hábitats, especialmente aquellos que han sido dañados. Y este año, tras el peor incendio que ha vivido la región en su historia, esta iniciativa cobra aún más valor”.

Así, en el marco de la reconstrucción de la Sierra Oeste, la Comunidad de Madrid prevé aumentar la producción de plantas forestales autóctonas, pasando de las 100.000 unidades actuales a 300.000 durante el periodo 2027-2028. Este incremento se llevará a cabo a través de los dos viveros del IMIDRA (el de El Escorial y el que se ubica en la finca experimental de Arganda del Rey) y del Banco de Germoplasma Forestal (Biformad).

Entre las variedades producidas en estos espacios destacan encinas, quejigos, robles, fresnos, jaras, retamas o majuelos, entre otros. Asimismo, también se cultivan algunas recogidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la región,

con distintos grados de protección, como el tejo, el acebo, el madroño, el alcornoque, el olmo de montaña o el mostajo.

Igualmente, el IMIDRA recolecta las semillas de estos ejemplares en montes, espacios naturales y fuentes semilleras regionales. Mediante esta recogida controlada, se puede asegurar que las plantas producidas estén ecológicamente adaptadas a las condiciones de las zonas donde se ubicarán, favoreciendo su éxito y supervivencia.